

Jornadas de Desarrollo Profesional 2022: los docentes que participan serán remunerados

15 junio, 2022



La Dirección General de Escuelas dispuso la organización, fechas y metodologías para el desarrollo de estos encuentros educativos que serán remunerados, no obligatorios y presenciales.

La Dirección General de Escuelas (DGE) comunicó por medio del [Memorándum 184](#) la realización de las Jornadas de Desarrollo Profesional 2022 remuneradas destinadas a docentes de escuelas de gestión estatal de nivel inicial, primario, secundarias orientadas y técnicas y de educación especial.

Estas actividades no son obligatorias y la remuneración por

jornada realizada será de 6.000 pesos, tendrán una duración de cuatro horas y serán presenciales.

La primera jornada de desarrollo profesional será organizada por cada escuela. Cada equipo directivo junto a sus supervisores determinarán los temas a abordar y su metodología de acuerdo con las necesidades de cada institución. Se hará en cada establecimiento escolar, pudiendo elegir el sábado 25 de junio o el sábado 2 de julio.

Las dos jornadas siguientes se desarrollarán el 30 de julio y el 31 de agosto. Se abordarán temáticas en consonancia con las líneas pedagógicas propuestas por el gobierno escolar a través de sus programas y proyectos. Desde la Dirección de Planificación de la Calidad Educativa pondrán a disposición diferentes propuestas en línea con el desarrollo de las políticas educativas que se están implementando para que cada equipo directivo tenga la posibilidad de elegir.

Consideraciones generales sobre las Jornadas de Desarrollo Profesional 2022

Según queda establecido en el [Memorándum 184](#), cada equipo directivo deberá elegir las fechas y comunicarlos a su equipo docente, promoviendo la participación.

En caso de que el profesional de la educación tenga dos o más cargos u horas, deberá realizar la jornada en la escuela que desee. Se sugiere que la elección sea en la escuela donde sea titular o tenga la mayor carga horaria.

La asistencia a las jornadas será registrada por medio del sistema GEM (Gestión Educativa Mendoza), desde "Servicios asistencia docente", durante la siguiente semana del encuentro. Serán presenciales y con una duración de cuatro horas.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza